

Guatemala de la Asunción
31 de julio del 2013

Licenciada:
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

Estimada licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número **130-2013** aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **38-2013** correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura **Serie "B" Número 0038**.

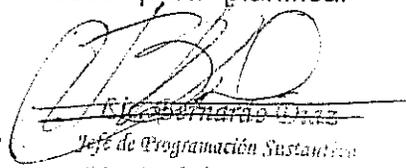
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Participación en actividades de Impacto de recreación y deporte en ferias municipales
- Participación en festival de habilidades.
- Participación en actividades recreativas internas y externas
- Participación en la actividad del Feria de la Recreación
- Participación en Centro Permanente del Balón
- Contactar con líderes para planificar actividades y capacitaciones

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Cumplir con el objetivo de una Planificación con excelencia de Actividades del Programa Niñez durante el año 2013.
- Participe en capacitaciones.
- Participe en reuniones con líderes de asentamientos.
- Participe en la promoción de los centros permanentes del programa niñez.
- Colaboración con los diferentes programas sustantivos.
- Participe en actividad de la Feria de la Recreación
- Contactar a personal que trabaja en las municipalidades para planificar actividades.


Miriam Elizabeth Elias


R. J. Hernández Uñas
Jefe de Programación Sustantiva
Dirección de Areas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

Vo. Bo.

FACTURA SERIE "B"
DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

Miriam Elizabeth Elias

30 CALLE "C" 10a. AVENIDA 11-33, ZONA 6.

MIRALVALLE, MIXCO, GUATEMALA.

NIT - 5256894-6.

Nº 000038

Guatemala, 31 de Julio de 2013.

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación NIT. 1289993-3 O.C.F.

Dirección: 6ta. Av. y 6ta. Calle 2 y Palacete Nacional

| Cantidad | DESCRIPCION | VALOR |
|----------|--|-----------------|
| | Honorarios por Servicios Técnicos Profesionales correspondientes al mes de Julio de 2013 | |
| | Según Contrato Administrativo N° 130-2013 | |
| | y Acuerdo Ministerial N° 38-2013 | |
| | Cancelado | Q4,000.00 |
| | Factura de Pequeño Contribuyente no Genera Derecho al Crédito Fiscal | |
| | TOTAL Q. | 4,000.00 |

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION No. 2012-5-965-29 DE FECHA 18/4/2012.
 Imp. MORALES VALDIEZ Boulevard El Caminero, Colonia San Francisco, Zona 6 de
 Mixco. NIT. 2177994. ORIGINAL: CLIENTE 1 al 100